



MUNICIPALIDAD DE  
**TEMUCO**

**PERMISO DE EDIFICACIÓN**  
OBRA NUEVA, AMPLIACIÓN MAYOR A 100m2, ALTERACIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN

DIRECCION DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

**REGIÓN DE LA ARAUCANIA**

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

NUMERO DE PERMISO
1271
FECHA
08/09/2016
ROL S.I.I
3206-209
-OBRA NUEVA-

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° 13908 de fecha 17/06/2016
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 4374 de fecha 10/12/2015
- E) El anteproyecto de Edificación N° ----- de fecha -----
- F) La declaración del Revisor Independiente que señala que la Obra en cuestión se ajusta íntegramente al Anteproyecto de Edificación aprobado.
- G) El informe Favorable de Revisor Independiente N° ----- de fecha -----
- H) El informe Favorable de Rev. De Proyecto de Cálculo Estructural N° ----- de fecha -----
- I) Otros (especificar): -----

**RESUELVO:**

1.- Otorgar permiso para construir -OBRA NUEVA- con una superficie edificada de 483,41 m2 y de 2 pisos de altura c/u, destinados a VIVIENDA para el predio ubicado en calle /avenida /camino CAMINO BOTROLHUE N° 00 Lote N° ----- Manzana ----- Sector ----- URBANO Zona ZHE5 del Plan Regulador Comunal.

aprobados los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.

2.- Dejar constancia que el permiso que se aprueba NO SE ACOGE A los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta íntegramente al citado anteproyecto, por lo que se aprueba sin más trámite.

5.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.	
<b>AHUMADA BREUER DORIS CECILIA</b>		
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.	
-----		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.	
-----		
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.	
<b>WEIL WAGEMANN ALBERTO ERNESTO</b>		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
-----	-----	-----
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
-----		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR	R.U.T.	
-----		
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
<b>WEIL WAGEMANN ALBERTO ERNESTO</b>		

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del SUPERVISOR		R.U.T.	
-----		-----	
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
-----		-----	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA		R.U.T.	
-----		-----	
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
STOCKER LAGOS ROBERTO JORGE EUGENIO			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del INSPECTOR TÉCNICO (cuando corresponda)		R.U.T.	
-----		-----	
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
-----		-----	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL CALCULO (cuando corresponda)		REGISTRO	CATEGORIA
-----		-----	-----
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
-----		-----	

## 6.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

### 6.1- DESTINO(S) COMPLEMENTADO(S)

<input checked="" type="checkbox"/>	RESIDENCIAL Art. 2.1.25 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	HABITACIONAL	
	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33 O.G.U.C.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36 OGUC
		---	---	---
	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	---	
	INFRAESTRUCTURA	DESTINO ESPECIFICO:	---	

### 6.2- SUPERFICIE EDIFICADA

SUPERFICIE TERRENO	5417,00 m2		
	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
BAJO TERRENO	---	---	---
SOBRE TERRENO	483,41	---	483,41
TOTAL	483,41	---	483,41

### 6.3- DISPOSICIONES GENERALES APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	---	0,089	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN SUELO	0,4	0,082
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	---	---	DENSIDAD	5 VIV/HA	1,84 VIV/HA
ALTURA MAXIMA EN METROS	10,5	6,3	ADOSAMIENTO	OGUC	OGUC
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	2		ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	4	

#### DISPOSICIONES ESPECIALES A LAS QUE SE ACOGE EL PROYECTO


#### AUTORIZACIONES ESPECIALES L.G.U.C.

Art. 121	Art. 122	Art. 123	Art. 124	Art. 55	Otro	---		
EDIFICIOS DE USO PUBLICO					Todo	Parte	<input checked="" type="checkbox"/> No	
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO			Si	<input checked="" type="checkbox"/> No	Res. N°	---	FECHA	---

### 6.4- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	1	OFICINAS	---
LOCALES COMERCIALES	---	ESTACIONAMIENTOS	4
OTROS (ESPECIFICAR):	---		---

**6.5.- PAGO DE DERECHOS:**

NIVEL	CANT.	SUPERF.	DESTINO	CLASIFIC.	M2	VALOR
1	1	380,21	Vivienda	C3	380,21	64.516.694
2	1	103,20	Vivienda	E3	103,20	12.506.292
<b>TOTALES</b>					<b>483,41</b>	<b>77.022.986</b>
PRESUPUESTO						<b>77.022.986</b>
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES						% <b>1.155.345</b>
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS						(-) <b>0</b>
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES						% <b>1.155.345</b>
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE						(-) <b>0</b>
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO		BOLETA				(-) <b>0</b>
TOTAL A PAGAR						<b>1.155.345</b>
GIRO INGRESO MUNICIPAL				Nº	<b>5078374</b>	FECHA <b>05/09/2016</b>
CONVENIO DE PAGO	Nº	-----	FECHA	-----	VALOR \$	-----

**NOTAS : SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN**

Con este permiso la superficie total edificada en la propiedad queda en:		483,41 M <sup>2</sup>
1	El presente Permiso se aprueba en consideración al ART. 116 de la L.G.U. y C. Respecto del Cumplimiento de las normas urbanísticas aplicables al proyecto.	
2	La normas de edificación contenidas en la Ley General, normas técnicas y demás Reglamentos relacionados con la construcción son de exclusiva responsabilidad de los Profesionales Patrocinantes del proyecto.	
3	Deberá solicitar Recepción Final de Obras Antes de ser habitada o destinada a uso alguno.	
4	El presente permiso o una copia de este plastificada deberá estar expuesto en un lugar visible durante la ejecución de la obra.	
5	Este permiso caducará automáticamente a los tres años concedido si no se hubieren iniciado las Obras.	
6	Medidas de Gestión y Control y Libro de Obras deberán permanecer en obra mientras se ejecute la construcción. Este último deberá adjuntarse al momento de la Recepción Final de Obras.	
7	Toda Obra de urbanización o edificación deberá ejecutarse con sujeción estricta a los planos, especificaciones técnicas y demás antecedentes aprobados por la Dirección de Obras Municipales.	
8	Al momento de la recepción Final de Obras, la edificación deberá contar con resolución sanitaria aprobada por el MINSAL	
9	El presente permiso aprueba OBRA NUEVA por una superficie de 483.41 m2 en dos pisos destino vivienda.(448.65 m2 en primer piso y 34.76 m2 en segundo piso)	
10	Carpeta N° 1608/2015 - SEO - 13908/2016.	

CCL


  
**DIRECTOR** MARCELO BERNIER RICHTER
   
 ARQUITECTO
   
 \_\_\_\_\_
   
**DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES**